

**COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**

Área de Mercados
Édison, 4
28006 MADRID

Madrid, 22 de septiembre de 2025

Muy Sr. mío:

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, adjunto les remitimos la siguiente **“otra información relevante”** relativa a Redeia Corporación, S.A (en adelante Redeia):

Redeia, a través de su filial Red Eléctrica Financiaciones, S.A.U., ha realizado, al amparo de su Programa de emisión de deuda *Euro Medium Term Note Programme* (Programa EMTN), una emisión de bonos verdes (*Notes*) en el euromercado con la garantía de Redeia Corporación, S.A. y Red Eléctrica de España, S.A.U., por un importe de quinientos (500) millones de euros.

Los fondos obtenidos se utilizarán para financiar y/o refinanciar Proyectos Elegibles dentro del Marco Verde de Financiación de Red Eléctrica de España S.A.U.

Esta emisión, con vencimiento a seis años (6) y fecha prevista de desembolso el 6 de octubre de 2025, tiene un cupón anual del 3,000% y un precio de emisión de 99,903%, que representa una rentabilidad del 3,018%.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Fdo.: Emilio Cerezo

AVISO LEGAL

Esta publicación no constituye una oferta de venta ni una solicitud de compra de valores, y no deberá constituir una oferta, solicitud o venta en cualquier jurisdicción en la que dicha oferta, solicitud o venta sea ilícita –incluido pero no limitado a los EEUU, Australia, Canadá o Japón–.

Los valores aquí mencionados no han sido ni serán objeto de registro bajo la Ley de Valores de los Estados Unidos de América ("U.S. Securities Act of 1933"), tal y como la misma haya sido modificada en cada momento, o bajo ninguna ley de valores estatal, y no pueden ser ofrecidos o vendidos en los Estados Unidos de América sin que se haya producido el correspondiente registro en los Estados Unidos de América o exista una exención a los requisitos de registro de la Ley de Valores, y de acuerdo con las leyes de valores estatales aplicables.